



FECHA: martes, 01 de noviembre de 2016

RFC: EIFM701209G40

DATOS DEL COMISIONADO

ESPINOSA

FAZ

MARTIN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

No. de empleado: 684

Nivel y Puesto:

CFOA001 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: LOS MUNICIPIOS DE
SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO, MPIO. SAN MARTIN TEXMELUCAN, SAN SALVADOR EL VERDE, TLACOTEPEC, TEHUACÁN Y TLAHUAPAN, CHILCHOTLA, CUYUACO Y LIBRES, ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 08 Y 10 DE JULIO, 02, 03, 04, 05, 08, 09, 10, 16, 25 Y 26 DE AGOSTO, DEL 2016.

Con el objeto de: **REALIZAR TRABAJOS DE INSPECCIÓN EN ATENCIÓN A DENUNCIAS, NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO O RESOLUCIONES Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ORDENADAS EN DICHS ACUERDOS O RESOLUCIONES, OPERATIVOS.**
Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

| NO. OFICIO DE COMISIÓN | LUGAR | PERIODO COMISIÓN | | DÍAS: | CUOTA DIARIA | IMPORTE (Pesos) |
|---------------------------|--|------------------|---------------|-------|--------------|--------------------|
| | | FECHA DE INICIO | FECHA TERMINO | | | |
| PFPA/27.3/2C.27.2/2339/16 | COMISIÓN A SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO, SAN SALVADOR EL VERDE, PUE. | 08-jul | 08-jul | 0.5 | 850.00 | 421.00 |
| PFPA/27.3/2C.27.3/2350/16 | COMISIÓN AL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE JUÁREZ, PUE. | 10-jul | 10-jul | 0.5 | 850.00 | 260.00 |
| PFPA/27.3/2C.27.2/2571/16 | COMISIÓN AL EJIDO SN PEDRO MATAMOROS, MPIO. DE TLAHUAPAN, PUE. | 02-ago | 02-ago | 0.5 | 850.00 | 245.00 |
| | | 03-ago | 03-ago | 0.5 | 850.00 | - |
| PFPA/27.3/2C.27.2/2601/16 | COMISIÓN A LOS MPIO. DE TOCHIMILCO, TLAHUAPAN, SAN SALVADOR EL VERDE, ATLIXCO, COHUECAN, REGIÓN IZTA-POPO, PUEBLA. | 04-ago | 04-ago | 0.5 | 850.00 | 300.00 |
| | | 05-ago | 05-ago | 0.5 | 850.00 | 167.02 |
| | | 08-ago | 08-ago | 0.5 | 850.00 | - |
| PFPA/27.3/2C.27.2/2571/16 | COMISIÓN AL EJIDO SN PEDRO MATAMOROS, MPIO. DE TLAHUAPAN, PUE. | 09-ago | 09-ago | 0.5 | 625.00 | 210.00 |
| | | 10-ago | 10-ago | 0.5 | 625.00 | 210.00 |
| PFPA/27.3/2C.27.2/2709/16 | COMISIÓN AL MUNICIPIO DE CHILCHOTLA, PUE. | 16-ago | 16-ago | 0.5 | 625.00 | 300.00 |
| | | 25-ago | 25-ago | 0.5 | 625.00 | 300.00 |
| PFPA/27.3/2C.27.2/2783/16 | COMISIÓN AL MUNICIPIO DE LIBRES Y CUYUACO, PUE. | 25-ago | 25-ago | 0.5 | 625.00 | 300.00 |
| | | 26-ago | 26-ago | 0.5 | 625.00 | 300.00 |
| TOTAL | | | | | | \$ 2,713.02 |

TRANSPORTE:

AVIÓN
IMPORTE PASAJE: \$ -

AUTOBÚS/TAXI
IMPORTE PASAJE:

AUTO OFICIAL X
IMPORTE CASETAS \$ -

IMPORTE EN LETRA:

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 2,713.02

DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 02/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: El importe de viáticos se modifico a partir de que llego el correo de conocimiento que fue el 09 de agosto del 2016.

ELABORA

Vo.Bo.

AUTORIZA

ING. MARTIN ESPINOSA FAZ
INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES

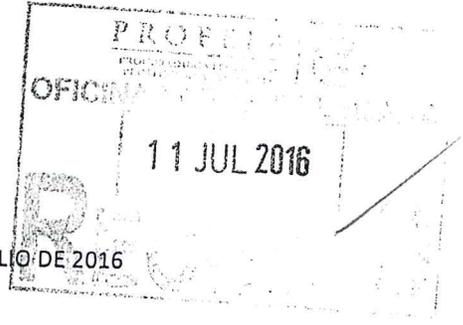
M.V.Z. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

LIC. LAURA IVONNE APATA MARTÍNEZ
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.



INFORME DE COMISIÓN



LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA EN EL ESTADO
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.5/2339/16 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2016
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. MARTIN ESPINOSA FAZ

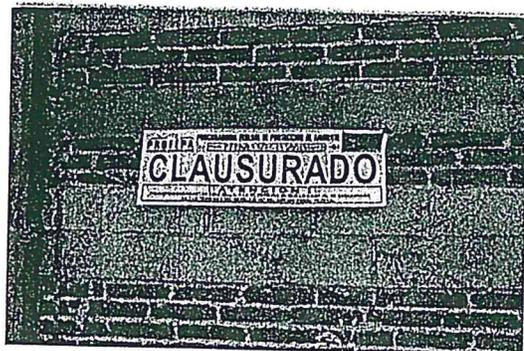
- NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO Y VISITA DE CUMPLIMIENTO (EJECUCIÓN DE CLAUSURA) AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES DENOMINADO ARAZARA EXPORTACIONES, S.A. DE C.V., UBICADO EN EL KILOMETRO 69.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO – PUEBLA SIN NUMERO, SAN CRISTOBAL TEPLATAXCO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE.

No de Acta: PFFPA/27.3/2C.27.2/0104/16
 No. de Orden: PFFPA/27.3/2C.27.2/ 2340 /16
 No. de Expediente: PFFPA/27.3/2C.27.2/0025/16-132
 Fecha de la Actuación: 08 DE JULIO DE 2016
 Hora de inicio: 12:20 horas
 Hora de conclusión: 15:30 horas
 Tiempo de traslado al lugar de la inspección: 1.30 horas aproximadamente
 Se pernocta en la zona: SI NO X Aplica viático: SI NO X Tipo de zona: URBANA RURAL X

RESULTADOS OBTENIDOS:

El día 07 de julio de 2016 alrededor de las 13:30 horas, me constituí en el domicilio sin número ubicado a la altura del kilómetro 69.5 de la carretera federal México – Puebla en San Cristobal Teplataxco, Municipio de San Martín Texmelucan, Pue., con el objeto de llevar a cabo la notificación del acuerdo de emplazamiento de fecha 14 de junio de 2016, no encontrando persona alguna para realizar la diligencia procediendo a dejar "Citatorio" para que me atendieran al siguiente día, retornando a la ciudad de Puebla a aproximadamente las 15:30 horas.

El día 08 de julio de 2016 alrededor de las 10:30 horas, me constituí en el domicilio antes citado para proceder a realizar la notificación correspondiente del acuerdo de emplazamiento arriba citado y posteriormente ejecutar la medida de seguridad ordenada en dicho acuerdo consistente en la "Clausura Total Temporal" del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado "Arazara Exportaciones, S.A. de C.V.", levantándose el acta de visita correspondiente y concluyendo alrededor de las 15:30 horas, por lo que una vez concluida la comisión procedí a trasladarme a la Ciudad de Puebla.



Handwritten mark

*Recibido
11/10/16*



Por lo anterior manifestado, se da por atendida y cumplido lo ordenado en el oficio de comisión y la ordene de visita correspondiente, habiendo cumplido cabalmente lo que se me fue encomendado.

ATENTAMENTE


ING. MARTIN ESPINOSA FAZ
INSPECTORES ACTUANTES

Vo. Bo.


ING. EFREN SIERRA PEÑA
SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.



INFORME DE COMISIÓN



LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA EN EL ESTADO
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.3/2350/16 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. EFREN SIERRA PEÑA, ING. MARTIN ESPINOSA FAZ, ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, ING. JOSE PEREZ LOPEZ, MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO, BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA, BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ Y LIC. JESUS MACEDA MARTINEZ.

- OPERATIVO EN MATERIA DE VISA SILVESTRE CON MOTIVO DE LA DENOMINADA "FERIA DEL PÁJARO" EN LOS MUNICIPIOS DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, TEPANCO DE LOPEZ Y TEHUACAN, PUE.

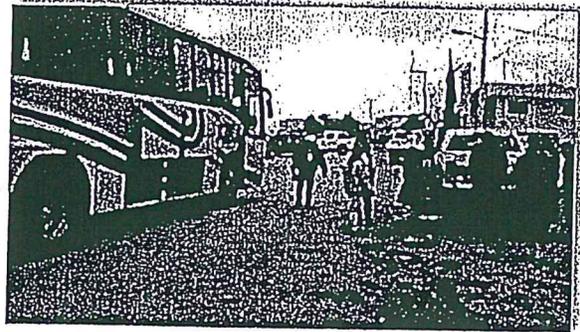
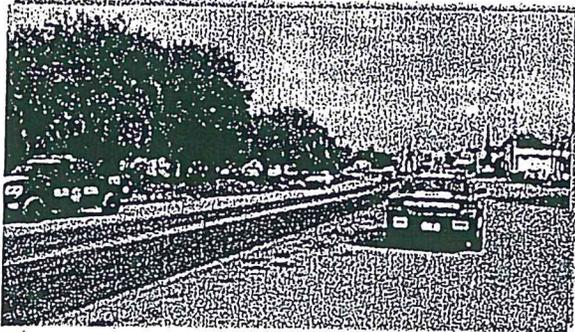
No de Acta: PFFPA/27.3/2C.27.3/0117/16, PFFPA/27.3/2C.27.3/0118/16, PFFPA/27.3/2C.27.3/0119/16 y PFFPA/27.3/2C.27.3/0114/16 respectivamente.
No. de Orden: PFFPA/27.3/2C.27.3/2356/16, PFFPA/27.3/2C.27.3/2357/16, PFFPA/27.3/2C.27.3/2358/16 y PFFPA/27.3/2C.27.3/2359/16 respectivamente.
No. de Expediente: PFFPA/27.3/2C.27.3/0117/16-161, PFFPA/27.3/2C.27.3/0118/16-161, PFFPA/27.3/2C.27.3/0119/16-161 y PFFPA/27.3/2C.27.3/0120/16-161
Fecha de la Actuación: 10 DE JULIO DE 2016
Hora de inicio: 05:05 horas, 05:05, 06:47 y 09:00 respectivamente.
Hora de conclusión: 06:50 horas, 08:20, 09:20 y 09:50 respectivamente.
Tiempo de traslado al lugar de la inspección: 4.5 horas aproximadamente
Se pernocto en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

RESULTADOS OBTENIDOS:

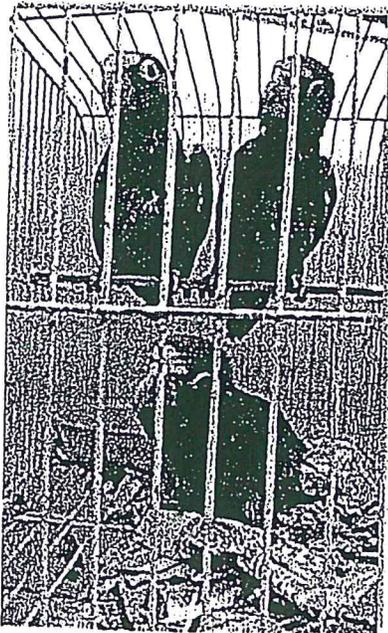
El día 10 de julio de 2016 alrededor de las 01:00 horas, nos constituimos en las instalaciones de la Delegación de la PROFEPA en Puebla a fin de iniciar el Operativo en Materia de Vida Silvestre, procediendo a trasladarnos a las instalaciones del destacamento de la Policía Federal ubicado en la Autopista Puebla - Oaxaca a la altura del kilómetro 38 en la localidad de San Lorenzo Teotipilco, en el Municipio de Tehuacán, Pue., con el objeto de reunirnos a aproximadamente a las 03:30 horas con los elementos de dicha corporación que nos apoyaron para realizar el operativo, así como esperar el arribo del personal de la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la PROFEPA, saliendo del punto alrededor de las 4:00 horas en dos contingentes, para la formación de dos puntos o filtros de revisión, los cuales se colocaron en las siguientes ubicaciones e iniciando las revisiones a vehículos en tránsito alrededor de las 4:30 horas:

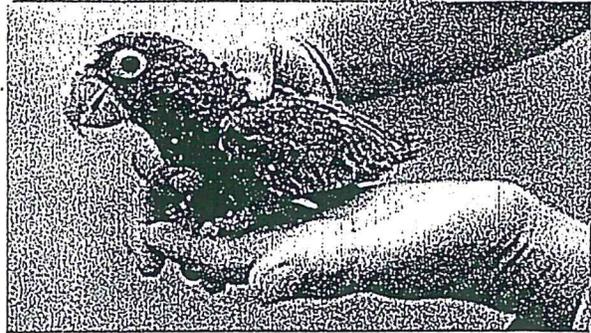
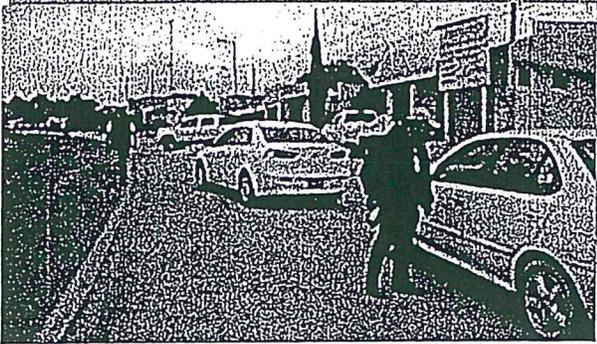
- Kilómetro 96 de la Carretera Federal número 150 México- Veracruz, tramo Tlacotepec de Benito Juárez - Tehuacán, población de San Andrés Cacalopan, municipio de Tepanco de López, estado de Puebla, geográficamente en las coordenadas N 18° 34' 49.0" W 097° 34' 51.1"

Kilómetro 96 de la Carretera Federal número 150 México- Veracruz, tramo Tecamachalco - Tehuacán, a la altura de la localidad de Benito Juárez, municipio de Yehualtepec, estado de Puebla, geográficamente en las coordenadas N 18° 44' 52.2" W 097° 40' 48.9"



En dichos puntos se llevó a cabo la revisión de vehicular de 135 automóviles y 42 autobuses de pasajeros, en donde se logró el aseguramiento de 137 ejemplares de fauna silvestre de las siguientes especies: 36 cenizos (*Mimus polyglottos*), 11 gorriones mexicanos (*Carpodacus mexicanus*); 9 ruiseñores (*Phanopepla nitens*), 17 ejemplares conocidos comúnmente como paloma de alas blancas (*Cenaida asiatica*), 15 calandrias matraquera (*Icterus pustulatus*), 10 pájaros reloj o momoto (*Momotus mexicanus*), 2 colgadores o verdugos (*Lanius ludovicianus*), 12 cacocitas cara blanca (*Collocita formosa*), 3 loro frente blanco polluelos (*Amazona albifrons*), 4 calandrias pecho pinto (*Icterus pectoralis*), 2 zanates (*Cassidix melanicterus*), 11 jilgueros (*Myadestes occidentalis*), 2 primavera (*Turdus grayi*), 1 naranjero (*Piranga rubra*), 2 calandrias de agua o cañera (*Icterus galbula*), mismos que fueron trasladados a las instalaciones de la Delegación de Puebla, para cuidado y resguardo, e iniciar los procedimientos administrativos correspondientes en virtud de que no se acreditó la legal procedencia de los mismos en el momento de la inspección, iniciando cuatro procedimientos administrativos, concluyendo la revisión y retirándonos del sitio a aproximadamente a las 14:30 horas retornando a la ciudad de Puebla para dar atención a los organismos asegurados.





Por lo anterior manifestado, se da por atendida y cumplido lo ordenado en el oficio de comisión y las ordenes de visita correspondientes, habiendo cumplido cabalmente lo que se nos fue encomendado.

ATENTAMENTE PERSONAL ACTUANTE

Ing. Martín Espinosa Faz

Ing. Juan Manuel Flores Triste

Ing. Beatriz Herrera Meza

Ing. José Pérez López

Mvz. Floriberto Juan Cantero

Biol. Arturo San Román Mejía

Biol. Felicitas Luna Tellez

Lic. Jesús Macéda Martínez

Vo. Bo.

Ing. Efrén Sierra Peña

Subdelegado Recursos Naturales

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 15/08/2016

Jefe inmediato: ING. EFREN SIERRA PEÑA

Consecutivo por
Área: _____

Delegación: Delegación en El Estado de Puebla.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionados: ING'S. FÉLIX GÓMEZ VELASCO, JUAN MANUEL FLORES TRISTE, MARTIN ESPINOSA FAZ, JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN Y JOSÉ PÉREZ LÓPEZ y BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA.

Periodo: 02, 03, 09 y 10 de agosto de 2016

Lugar: EJIDO SAN PEDRO MATAMOROS, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar visita de inspección en materia forestal del predio ejido de san pedro matamoros (polígono 2/4) perteneciente al municipio de Tlahuapan, estado de puebla, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con la autorización para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables, autorizado por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación en el Estado de Puebla, mediante Oficio No. DFP/3271/13, de fecha 02 de Septiembre de 2013, mediante el cual se autoriza el programa de manejo para el aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo y la ejecución del programa de manejo forestal de nivel avanzado.

SÍNTESIS: El día 02 de Agosto de 2016. Siendo las 10:00 horas nos constituimos en los terrenos forestales del Ejido San Pedro Matamoros, ubicado en el Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla, en cumplimiento al Oficio de comisión Núm. PFPA/27.3/2C.27.2/2571/16, y orden de inspección Núm. PFPA/27.3/2C.27.2/2572/16, ambos documentos de fecha 01 de Agosto de 2016, para practicar visita de inspección en Materia Forestal a los terrenos forestales del predio del Ejido San Pedro Matamoros, (polígono 2/4) perteneciente al Municipio de Tlahuapan, estado de Puebla. Se procedió a solicitar la documentación referente al Programa de Manejo vigente con base a la autorización otorgada y demás documentación relacionada con la autorización de aprovechamiento, el Ejido cuenta con una superficie total de 989.02 hectáreas y una superficie forestal de 892.64 hectáreas de las cuales 380.07 hectáreas están por aprovechar; con una vigencia de diez años (del 02 de Septiembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2022); con un volumen total para aprovechar durante toda la vigencia de 100,722.380 M³ (Cien mil setecientos veintidós punto treinta y ocho); con un Ciclo de corta de 10 años; y Sistema de manejo a utilizar: Irregular; y el Método o sistema de manejo: Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI). Mostro Oficio Número DFP/SGPARN/3082/2015, de fecha 05 de Octubre de 2015, la vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el oficio referido, es al 31 de Diciembre de 2015. De la misma manera se le solicita presenten el total de las copias de las remisiones forestales utilizadas, el total de las originales con sus respectivas copias sin utilizar; de los formatos de remisiones forestales que se autorizaron. mediante el oficio No. DFP/SGPARN/3082/2015, de fecha 05 de Octubre de 2015, con cargo al ejercicio de la anualidad 3/10, a fin de verificar su correcta expedición y utilización, exhibiendo la documentación. Siendo las 19:40 horas del día 02 del mes de Agosto de 2016, se suspendieron los trabajos relacionados con la presente visita de inspección realizada al predio para reiniciar la misma diligencia a las 10:00 horas del día 03 del mes de Agosto de 2016. Se reanudan los trabajos relacionados con la visita de inspección a las 10:00 horas del día 03 del mes de Agosto de 2016, se realizó recorrido general del predio a fin de ubicar las coordenadas que delimitan el predio en mención, se realizó el levantamiento de sitios de muestreo, se determinaron pendientes del terreno y se realizó medición de altura de árboles. Las actividades se suspendieron a las 19:00 horas del día 03 del mes de Agosto de 2016, la cual se reinició a las 10:00 horas del día 09 del mes de Agosto de 2016. Nos constituimos en las áreas intervenidas durante la tercera anualidad 3/10 (con vigencia al 31 de Diciembre de 2015), Con base en la información de las coordenadas se delimitó en campo las fronteras de dicho rodal mediante el uso de GPS, la superficie a inspeccionar correspondiente a la anualidad 3/10,

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINAS DE LA DELEGADA
17 AGO 2016
RECIBIDO

INFORME DEL OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL
"IZTA – POPO"

Lugar:

Región Izta – Popo, que comprende los municipios de Tochimilco, Tianguismalcalco, Atlixco, Cohuecan, Atzitzihuacan, Tlahuapan, San Salvador el Verde, San Matías Tlalcateca y San Martín Texmelucan, del Estado de Puebla, verificándose el transporte, almacenamiento, transformación y comercialización de las materias primas forestales maderables y no maderables.

Fecha:

04, 05 y 08 de agosto de 2016

Personal de Profepa:

- Ing. Efrén Sierra Peña
- Ing. Martín Espinosa Faj
- Ing. Juan Manuel Flores Triste
- Ing. Félix Gómez Velasco
- Lic. Ignacio Méndez González
- Biol. Arturo San Román Mejía
- MVZ. Floriberto Milán Cantero
- Ing. Beatriz Herrera Meza
- Ing. José Pérez López
- Lic. Godofredo Rosales Carvajal
- Lic. Mario Ramírez López
- Ing. José Ramón Velasco Calderón



Vehículos utilizados:

- 6 vehículos oficiales (PROFEPA)

CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES INSPECCIONADOS:

| No. | Nombre | Irregularidades | Medidas de seguridad y aseguramientos |
|-----|--|--|--|
| 1.- | "Maderería Casandra", Propietario: Jaime Villalobos Rojas Ubicación: 19 Oriente No. 208, Col. Francisco I. Madero, Atlixco, Puebla. Coordenadas: N 18° 53' 57.00", W 098° 26' 08.4" | No acredito la legal procedencia de las materias primas. | Clausura Total temporal Aseguramiento de: 1.76 m ³ de pino, 46.99 m ³ aserrada de pino 0.66 m ³ aserrada de pino 3.05 m ³ moto aserrada de pino 0.67 m ³ moto aserrada de cedro rojo 4 equipos de aserrío |
| 2.- | "Maderería Martínez", Propietario: Teresa Martínez González Ubicación: Avenida 17 Sur No. 1106, entre Vicente Guerrero y Belisario Domínguez. Col. Hogar del Obrero., C. P. 74260. Atlixco, Pue., Coordenadas: N 18° 54' 20.4", W 098° 26' 38.60" | No acredito la legal procedencia de las materias primas. | Aseguramiento de: 53.50 m ³ aserrados de pino 0.93 m ³ moto aserrada de pino 0.66 m ³ aserrada de encino 0.95 m ³ aserrada de Banak, 0.55 m ³ aserrada de cedro rojo, 1.37 m ³ de leña en raja 3 equipos de aserrío |
| 3.- | Maderería "Innominado", Propietario: David Guevara Sánchez Ubicación: Pico de Tacana.No. 2309, Colonia Insurgentes, C. P. 74280, Atlixco, Pue. Coordenadas: Lat N 18° 54' 22.49" Lon W 098° 26' 56.94". | No presentó la autorización de funcionamiento No acredito la legal procedencia de los productos y materias primas forestales maderables | Clausura Total temporal Aseguramiento de: 0.76 m ³ moto aserrada de pino 2 equipos de aserrío. |

Nota: Oficio de Comisión = Reverso citiva hoja.

INFORME DEL OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL
"IZTA – POPO"

Lugar:

Región Izta – Popo, que comprende los municipios de Tochimilco, Tianguismalco, Atlixco, Cohuecan, Atzitzihuacan, Tlahuapan, San Salvador el Verde, San Matías Tlalancateca y San Martín Texmelucan, del Estado de Puebla, verificándose el transporte, almacenamiento, transformación y comercialización de las materias primas y productos forestales maderables y no maderables.

Fecha:

04, 05 y 08 de agosto de 2016

Personal de Profepa:

- Ing. Martín Espinoza Faz
- Ing. Juan Manuel Flores Triste
- Ing. Félix Gómez Velasco
- Lic. Ignacio Méndez González
- Biol. Arturo San Román Mejía
- MVZ. Floriberto Milán Cantero
- Ing. Beatriz Herrera Meza
- Ing. José Pérez López



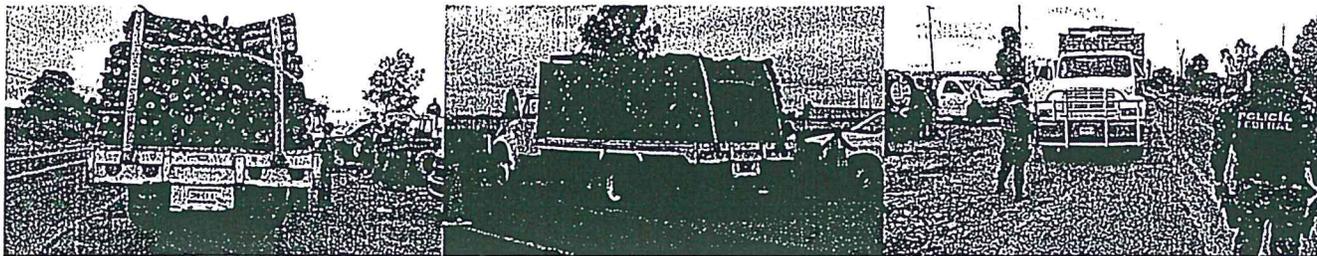
- Lic. Mario Ramírez López
- Ing. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN

Vehículos utilizados:

- 6 vehículos oficiales (PROFEPA)

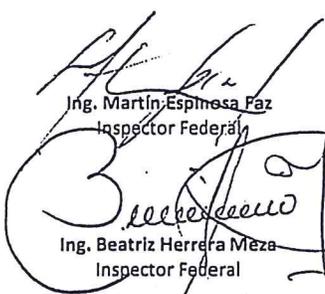
CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES INSPECCIONADOS:

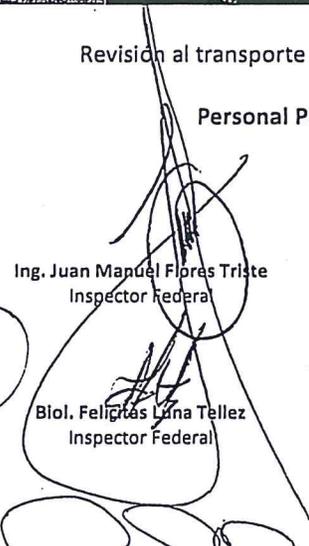
| No. | Nombre | Irregularidades | Medidas de seguridad y aseguramientos |
|-----|--|--|--|
| 1.- | "Maderería Casandra", Propietario: Jaime Villalobos Rojas Ubicación: 19 Oriente No. 208, Col. Francisco I. Madero, Atlixco, Puebla. Coordenadas: N 18° 53' 57.00", W 098° 26' 08.4" | No acredito la legal procedencia de las materias primas. | Clausura Total temporal Aseguramiento de: 1.76 m ³ r de pino, 46.99 m ³ aserrada de pino 0.66 m ³ aserrada de pino 3.05 m ³ moto aserrada de pino 0.67 m ³ moto aserrada de cedro rojo 4 equipos de aserrío |
| 2.- | "Maderería Martínez", Propietario: Teresa Martínez González Ubicación: Avenida 17 Sur No. 1106, entre Vicente Guerrero y Belisario Domínguez. Col. Hogar del Obrero., C. P. 74260. Atlixco, Pue., Coordenadas: N 18° 54' 20.4", W 098° 26' 38.60" | No acredito la legal procedencia de las materias primas. | Aseguramiento de: 53.50 m ³ aserrados de pino 0.93 m ³ moto aserrada de pino 0.66 m ³ aserrada de encino 0.95 m ³ aserrada de Banak, 0.55 m ³ aserrada de cedro rojo, 1.37 m ³ de leña en raja 3 equipos de aserrío |
| 3.- | Maderería "Innominado", Propietario: David Guevara Sánchez Ubicación: Pico de Tacana No. 2309, Colonia Insurgentes, C. P. 74280, Atlixco, Pue. Coordenadas: Lat N 18° 54' 22.49" Lon W 098° 26' 56.94" | No presentó la autorización de funcionamiento No acredito la legal procedencia de los productos y materias primas forestales maderables | Clausura Total temporal Aseguramiento de: 0.76 m ³ moto aserrada de pino 2 equipos de aserrío. |



Revisión al transporte (vehículos en tránsito)

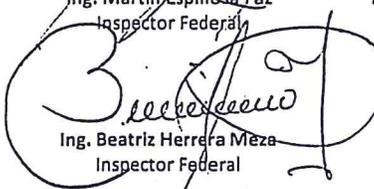
Personal Participante


Ing. Martín Espinosa Paz
Inspector Federal


Ing. Juan Manuel Flores Triste
Inspector Federal

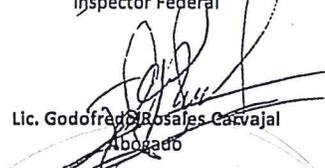

Ing. Félix Gómez Velasco
Inspector Federal

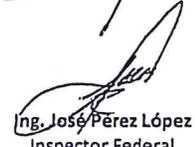

Biol. Arturo San Román Mejía
Inspector Federal

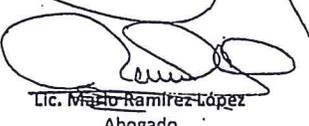

Ing. Beatriz Herrera Meza
Inspector Federal


Biol. Felicitas Luna Tellez
Inspector Federal

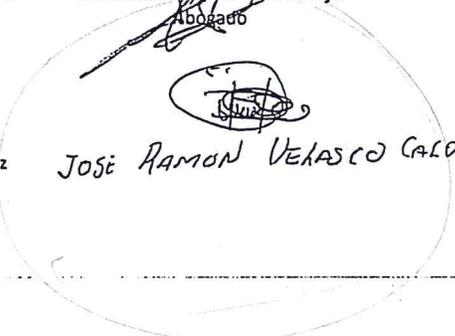

MVZ. Floriberto Milán Cantero
Inspector Federal


Lic. Godofredo Rosales Catvajal
Abogado


Ing. José Pérez López
Inspector Federal


Lic. Mario Ramírez-López
Abogado


Lic. Ignacio Méndez González
Abogado


JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN


Ing. Efrén Sierra Peña
Subdelegado de Recursos Naturales

C.c.p. Archivo y minutarlos



INFORME DE LA COMISIÓN

Dirigido a: Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez
Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla

Mérida, Yucatán, No. PFPA/27.3/547/2016
Puebla, Puebla, 17 de Agosto de 2016

Período o fecha de la comisión:
16 de Agosto de 2016

Lugar: Región del Pico de Orizaba del Estado de Puebla, inspección al vehículo tipo rabón, marca Ford F-600, modelo 1960, cabina color azul con blanco, carrocería (plataforma) color blanca, con capacidad de 8 toneladas y con placas de circulación numero XB-31-894 particulares del estado de Tlaxcala, Estacionado sobre la Carretera Federal Chilchotla – Guadalupe Victoria, desviación a Acocomotla, en el paraje "La Cumbre" perteneciente a la Junta Auxiliar de Francisco I. Madero, Municipio de Chilchotla, Estado de Puebla; específicamente en las coordenadas geográficas: Latitud Norte N= 19° 15' 12.4" y Longitud Oeste W= 097° 15' 36.2".

Actividades:

- Capacitación Reuniones Comparecencias ratificación y Cambio de Notificaciones Citatorios
 Otro: visita de inspección en materia forestal a vehículo

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

Se dio atención a la orden de inspección contenida en el oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/2710/16, de fecha 15 de Agosto de 2016, mediante el cual se ordena realizar visita de inspección en materia forestal al vehículo tipo rabón, marca Ford F-600, modelo 1960, cabina color azul con blanco, carrocería (plataforma) color blanca, con capacidad de 8 toneladas y con placas de circulación numero XB-31-894 particulares del estado de Tlaxcala, Estacionado sobre la Carretera Federal Chilchotla – Guadalupe Victoria, desviación a Acocomotla, en el paraje "La Cumbre" perteneciente a la Junta Auxiliar de Francisco I. Madero, Municipio de Chilchotla, Estado de Puebla; específicamente en las coordenadas geográficas: Latitud Norte N= 19° 15' 12.4" y Longitud Oeste W= 097° 15' 36.2".

SINTESIS:

Siendo las 12:30 horas del día 16 de Agosto del presente año, se practicó visita de inspección en materia forestal teniendo como antecedentes los hechos u omisiones detallados en el acta circunstanciada No. PFPA/27.3/2C.27.2/162/16 de fecha 12 de agosto del año 2016, misma que se le pone a la vista al C. ANGEL SANCHEZ LEON, para que se entere de su contenido, y en atención a la orden de inspección y al oficio de comisión citados en el cuerpo de la presente, se realiza visita de inspección en materia forestal al vehículo tipo rabón, marca Ford F-600, modelo 1960, cabina color azul con blanco, carrocería (plataforma) color blanca, con capacidad de 8 toneladas y con placas de circulación numero XB-31-894 particulares del estado de Tlaxcala, el cual sobre su plataforma transporta materias primas forestales maderables consistente en 94 trozas de madera en rollo cortas dimensiones del género pinus sp (pino), en estado verde y seco de corte reciente, mismo que se encuentra estacionado sobre la Carretera Federal Chilchotla – Guadalupe Victoria, desviación a Acocomotla, en el paraje "La Cumbre" perteneciente a la Junta Auxiliar de Francisco I. Madero, Municipio de Chilchotla, Estado de Puebla; específicamente en las coordenadas geográficas: Latitud Norte N= 19° 15' 12.4" y Longitud Oeste W= 097° 15' 36.2". Observándose en su parte trasera un

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

apilamiento de "madera en rollo del genero Pinus sp. (Pino)" consistente en 94 trozas cortas dimensiones; las cuales se estima cubican un volumen de 12.451 M3 R (doce metros cúbicos con cuatrocientos cincuenta y un decímetros cúbicos rollo) del genero Pinus sp (Pino), exhibiendo en este acto el compareciente original y copia de la Remisión Forestal Folio progresivo No. 16185540, folio autorizado No. 25/145, con fecha de expedición 15/08/2016, documento que contiene la siguiente información sobre la materia prima, productos o subproductos forestales que apara este documento: número y/o cantidad: varias; descripción: madera en rollo (Pinus sp pino) cortas dimensiones; volumen y/o peso amparado: 12.666; unidad de medida: m3; cantidad que ampara este documento con letra: doce metros punto seiscientos sesenta y seis D,

~~Resulta procedente señalar que de conformidad con lo establecido en el artículo 7 fracción XXII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; el producto inventariado en el multicitado vehículo, se considera PRODUCTO FORESTAL MADERABLE, ya que se trata de MADERA EN ROLLO (94 trozas cortas dimensiones); por lo que para su transporte, comercio y acopio, se debe de acreditar su legal procedencia con la documentación que para tal efecto expidan las autoridades competentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en vigor; con los requisitos establecidos en los artículos 93, 94 fracción I, 95 fracciones I y II, y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y demás disposiciones aplicables de la materia, así como el cumplimiento a todos y cada uno de los numerales descritos al reverso del documento con el que se pretenda acreditar la legal procedencia y transporte de la materia prima afecta a la presente diligencia.~~

Concluyéndose la diligencia a las 15:30 horas del día 16 de Agosto de 2016, levantándose posteriormente el acta de deposito administrativo de los bienes asegurados, concluyéndose la diligencia a las 18:30 horas de la misma fecha.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El aseguramiento precautorio de lo siguiente

A.- vehículo tipo rabón, marca Ford F-600, modelo 1960, cabina color azul con blanco, carrocería (plataforma) color blanca, con capacidad de 8 toneladas y con placas de circulación numero XB-31-894 .

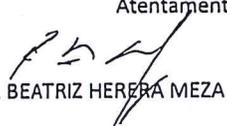
B.- La materia prima forestal maderable, consiste en 94 piezas de madera en rollo del genero Pinus sp (pino) en estado verde y seco de corte reciente que arrojan en su conjunto un volumen de 12.451 M3 R (doce metros cúbicos con cuatrocientos cincuenta y un decímetros cúbicos rollo).

~~Designándose como depositario legal de dichos bienes al C. Gervacio Medel Arguello, en las instalaciones de la Presidencia de la Junta Auxiliar Municipal de Francisco I Madero, Municipio de Chilchotla, Puebla.~~

Contribuyendo con acciones contempladas en el Programa Operativo Anual, y verificándose el marco legal, así frenar el deterioro ambiental y de manera particular con las actividades de transporte almacenamiento y transformación de recursos forestales maderables.

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedo de usted.

Atentamente los comisionados


C. BEATRIZ HERERA MEZA


C. MARTIN ESPINOSKFAZ.

Vo. Bo.
SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES


M.V.Z. FLORIBERTO MILAN CANTERO.

C.c.p Delegación Subdelegación Jurídica Subdirección Admtiva Subdelegación Insp. y vigilancia Archivo Interesado

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 29/08/2016

Procedente de: PROFEPA MMZ FLORIBERTO MILÁN CANTERO
 OFICINAS DE LA DELEGADA
 Delegación: **29 AGO 2016**
 Área de Adscripción: **RECIBIDA**
 Comisión: ESPINOZA VELASCO FAZ MARTÍN

Consecutivo por Área: _____

Delegación en el Estado de Puebla. _____

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales _____

Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: CALDERÓN Nombre (s): JOSÉ RAMÓN

Periodo: 25 Y 26 DE AGOSTO DE 2016

Lugar: FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "EL PIÑONAL", MUNICIPIO DE LIBRES ESTADO DE PUEBLA Y EJIDO BUENA VISTA DE GUERRERO CUYOACO PUEBLA.

OBJETO DE LA COMISIÓN: INSPECCIONAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO REFERENTE AL OFICIO DE SANEAMIENTO FORESTAL DE ARBOLADO AFECTADO POR DESCORTEZADORES EN LA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "EL PIÑONAL", MUNICIPIO DE LIBRES ESTADO DE PUEBLA.

SÍNTESIS: SIENDO LAS 10:00 (DIEZ) HORAS CON (CERO) MINUTOS DE LA MAÑANA DEL DIA 25 (VEINTICINCO) DE AGOSTO DE 2016, ESTANDO CONSTITUIDOS EN EL PARAJE DENOMINADO FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "EL PIÑONAL" DEL MUNICIPIO DE LIBRES, PUEBLA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ÓRDEN DE INSPECCIÓN PFFA/27.3/2C.27.2/2783/16 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2016, ASI COMO A LA NOTIFICACIÓN DE SANEAMIENTO FORESTAL DE ARBOLADO AFECTADO POR DESCORTEZADORES, EN BASE AL OFICIO NUM. DFP/SGPARN/2089/2016 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2016 EMITIDO POR LA SEMARNAT, SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DE CAMPO VERIFICANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS DE SANEAMIENTO CUANTIFICANDO EL AVANCE EN VOLUMEN COMPARANDO EL VOLUMEN QUE MANEJA LA NOTIFICACIÓN DE SANEAMIENTO CONTRA EL AVANCE DE TRABAJOS REALIZADOS HASTA LA FECHA, SIENDO LAS 19:30 (DIECINUEVE) HORAS ,CON (TREINTE)MINUTOS DEL DIA 25 (VEINTICINCO) DE JUNIO DE 2016 ESTA AUTORIDAD DECIDE SUSPENDER LOS TRABAJOS RELACIONADOS A LA VISITA, PERNOCTANDO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PARA CONTINUAR LA MISMA DILIGENCIA A LAS 09:00 DE LA MAÑANA DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2016, SIENDO LAS 9:00 DE LA MAÑANA SE REANUDAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADOS CON LA VISITA DE INSPECCIÓN VERIFICANDO LOS LINEAMIENTOS TECNICOS, ASI COMO HACIENDO LAS SUGERENCIAS CORRESPONDIENTES CONCLUYENDO LA ACTUACIÓN A LAS 17:00 (DIESICETE) HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2016.

CONCLUSIÓN: SE HAN INICIADO LOS TRABAJOS REFERENTE AL SANEAMIENTO,CONCENTRANDOSE EN EN UNA SOLA PARTE DEL PREDIO AFECTADO,CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.38 HAS,DE UN TOTAL DE LAS 19 HECTAREAS CONSIDERADAS EN LA AFECTACIÓN.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE PROPONEN MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL DERRIBO, SE SUGIERE AVANZAR ANTES DE QUE EL OFICIO DE AUTORIZA MEDIANTE EL CUAL SE OTORGAN LAS REMISIONES LLEGE A SU VIGENCIA QUE ES DEL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

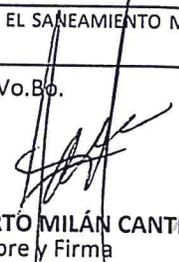
CONTRIBUCIÓN: VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL SANEAMIENTO MADERABLES FORESTALES, ACTUACIÓN QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS METAS DEL POA 2016.

Atentamente


 ING. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN
 Nombre y Firma


 ING. MARTÍN ESPINOZA FAZ
 Nombre y Firma

Vo.Bo.


 MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
 Nombre y Firma

Comisionados

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



ANEXO FOTOGRAFICO DEL ARBOLADO DAÑADO POR LOS DESCORTEZADORES.